

<p style="text-align: center;">ABSOLUTISMO FRENTE A LIBERALISMO: EVOLUCIÓN POLÍTICA DEL REINADO DE FERNANDO VII.</p>

1. Introducción.

Fernando VII vuelve al trono de España tras la finalización de la Guerra de Independencia y por lo establecido en el tratado de Valençay en 1813 en el que Napoleón lo reconoce como rey de España. Su regreso planteó el problema de integrar al monarca en el nuevo modelo político de carácter liberal, definido por las Cortes de Cádiz en la Constitución de 1812. La ideología absolutista del rey y su clara defensa de la vuelta de las instituciones propias del Antiguo Régimen contará con el apoyo de nobleza, Iglesia y parte del ejército, además de la adhesión mayoritaria de las clases populares. Esta situación va a favorecer un clima de confrontación entre liberales y absolutista que se mantendrá durante todo el reinado.

2. Desarrollo.

- a. El Sexenio Absolutista (1814-1820). Págs.157-8.
- b. El Trienio Liberal(1820-1823).Págs.158-9.
- c. La Década Absolutista (1823-1833). Pág. 160.

3. Conclusiones.

Exponer muy brevemente los siguientes apartados, enlazándolos con el apartado final de la pág. 160 (la aparición del carlismo):

- a. La cuestión sucesoria.Pág.173.
- b. Encabezamiento del apartado Isabel II. Pág.176 desde el principio– incluido cuadro del principio- hasta el comienzo del apartado 2.1.